

	Pág.		Pág.
Consejería de Industria y Energía		— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1318
— Minas. —Edicto de 28 de octubre de 1986, relativo al otorgamiento de los permisos de investigación que se citan («Mara» y «Peña Negra»)	1318	Consejería de Emigración y Acción Social	
— Minas. —Edicto de 28 de octubre de 1986, relativo a la solicitud del permiso de investigación que se cita (núm. 9.425, «Ana»)	1318	— Infraestructura. —Resolución de 14 de noviembre de 1986, por la que se convoca concurso para los equipamientos de Residencias-Club de Ancianos en varias localidades	1319

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Carlos J. Díaz Rementería, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Historia del Derecho y de las Instituciones".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre) el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2.630/1984, de 12 de diciembre), a D. Carlos José Díaz Rementería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 7 de noviembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Luis F. Ragel Sánchez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Derecho Civil".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Civil» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2.630/1984, de 12 de diciembre), a D. Luis Felipe Ragel Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 7 de noviembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO